



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000214-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la presencia de productos de Tierra de Sabor y a la compra pública de alimentos en consejerías, comedores escolares, hospitales, residencias o actos públicos, entre otros lugares, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000185 a PNL/000215.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

En los acuerdos del PP y Ciudadanos para gobernar, después de haber perdido las elecciones, en la legislatura 2019-2023, se encuentra, en el punto 89, el siguiente compromiso:

*Analizaremos los resultados obtenidos en la gestión de la marca "Tierra de Sabor" y adoptaremos medidas que consigan un impacto más eficaz y eficiente en el mercado de los consumidores.*



En la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del 4 de septiembre de 2019, afirmaba, en este sentido: análisis de los resultados obtenidos con "Tierra de Sabor", para adoptar medidas que consigan más eficacia y eficiencia en el mercado de los consumidores de la marca y puesta en marcha de una Lanzadera de nuevos mercados, así como el establecimiento de una Agenda de ferias y actos de promoción de Tierra de Sabor.

La organización agraria COAG-CyL ha pedido el 18 de septiembre a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que "apueste" y "potencie" los productos de Castilla y León bajo la marca "Tierra de Sabor" en la Comunidad.

La organización agraria ha sostenido que hay un cambio de tendencia respecto al consumo de los productos de la marca de territorio "Tierra de Sabor" y ha instado a la Junta a "dar un impulso al consumo de productos originarios de Castilla y León".

COAG ha recordado que en 2012 el entonces presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, presentó la leche "Tierra de Sabor", el primer producto propio de la marca de alimentos de calidad de la Comunidad y, desde entonces, ha ido ganando notoriedad entre consumidores y profesionales del sector agroalimentario, de modo que aumentó la demanda y producción, convirtiéndose en un referente alimentario en la Comunidad.

La organización agraria ha señalado que en la actualidad "se están dejando de envasar más de cinco millones de litros de leche bajo esta marca de garantía", un síntoma "inequívoco" de que se debe "potenciar" de nuevo "Tierra de Sabor".

Por estas razones, han instado a la Junta a "impulsar la presencia de productos de esta enseña" y a la "compra pública de alimentos" en consejerías, comedores escolares, hospitales, residencias o actos públicos, entre otros lugares.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la presencia de productos de esta enseña y a la compra pública de alimentos en consejerías, comedores escolares, hospitales, residencias o actos públicos, entre otros lugares".**

Valladolid, 20 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Judit Villar Lacueva,  
María del Carmen García Romero,  
María Rodríguez Díaz y  
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández